ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FLOR OLIVIA VAHOS CARO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.650.648
CONTRATO No.	630-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERÍODO CONTRACTUAL (DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2019)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	YOLOMBO -G.T ALTO MAGDALENA MEDIO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	En el trascurso de este periodo se da inicio a las actividades con la población asignada: 15 activos,62 culminados , 3 en investigación para pérdida de beneficios y uno suspendido , para un total de 81 PPR ; para realizar esta obligación con las PPR activas se desarrollaron actividades de caracterización. para la formulación de los Planes de Trabajo 2019. Ver modulo SIR asistencias actividades de la ruta mes de enero y planilla de asistencia; archivo gestión documental GT Alto Magcalena Medio)
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Se aplicó los instrumento de caracterización encuesta de hábitat y tasa de desocupación a las PPR Carlos Enrique Salas Lopez carnet 18-00090, Ferney Antonio Durango Carvajal CODA 0585-13, Zoraida del Socorro Sepúlveda Arboleda CODA 0677-16, Alexander Zapata Gómez CODA 0944-14, Arturo de Jesús Arango Perez CODA 0268-06, Carlos Alberto Mazo Macias CODA 0106-12, Duber Fernandez Hernandez CODA 0770-13, Elkin Avendaño Cardenas CODA 0515-12, Fabio Nelson Cardona Cardona carnet 20-00014, Jonathan Arley Dávila Zabala CODA 0086-15, Miyerlai Lambertino Acevedo CODA 0820-16. Se realizó Seguimiento a Unidades de Negocio (ISUN) BIE-PDN a la PPR Luis Gabriel Molina Peláez Carnet 20-01386 BIE-PDN 24164. (Ver formato ISUN archivo gestión documental GT Alto Magdalena Medio, módulo vincular PPR BIE-PDN registro SIR), y SIR encuesta hábitat y tasa de desocupación.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus caracteristicas, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Durante este periodo de tiempo se atendió a 13 de las 15 activas para dar inicio al ejercicio de caracterización identificando las ocho dimensiones, logros y metas necesarias a trabajar en el año 2019 de acuerdo a las necesidades, en sus caracteristicas, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y concertar el PDT. Ver modulo SIR asistencias actividades de la ruta mes de enero y planilla de asistencia; archivo gestión documental GT Alto Magdalena Medio)
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención	En el trascurso de este periodo se da inicio a las actividades con la población asignada: 15 activos los cuales estan en la etapa de elaboración de los PDT, aplicando los diferentes instrumentos como a encuesta de hábitat y tasa de desocupación para concertar los acuerdos que se ejecutaran en el periodo del año 2019 de acuerdo a las necesidades que tiene cada PPR a si mismo de su familia. Ver modulo SIR asistencias actividades de la ruta mes de enero y planilla de asistencia; archivo gestión documental GT Alto Magdalena Medio)
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la reconstrucción del tejido social y la reconciliación	Durante este periodo se realizó seguimiento con el presidente de Junta de Acción Comunal del Barrio Arenal, Miguel Ángel Uribe a las actividades del S.S de la PPR Jonathan Arley Dávila Zabala CODA 0086-15 . Ver módulo SIR asistencias actividades de la ruta.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Se da orientación y motivación a las PPR que culminaron el bachiller para que inicien FPT bien sea con el SENA o otra Institución de formación, a las PPR Zoraida del Socorro Sepúlveda Arboleda CODA 0677-16 del municipio de Guadalupe y Alexander Zapata Gómez CODA 0944-14 del municipio de Anorí. Ver modulo SIR asistencias actividades de la ruta mes de enero .
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente	Se realizó la entrega del BIE-PDN 26764, perteneciente a la PPR Henry Hervey Garzón Betancur carnet 20-00919 residente en el municipio de San Roque. Durante este periodo no se formuló ningun BIE-PDN. se está en la espera de nivel central del cronograma para la gestión de los BIE que presenten las PFR. Ver acta de entrega en archivo de gestión documental GT Alto Magdalena Medio y Módulo SIR vincular a PPR a BIE-PDN
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	En este periodo del mes de enero , se realizarcn las actas de culminación de beneficios de FA de las PPR Zoraida del Socorro Sepúlveda Arboleda CODA 0677-16, Alexander Zapata Gómez CODA 0944-14, Arturo de Jesús Arango Perez CODA 0268-06, Jonathan Arley Dávila Zabala CODA 0086-15; actas de FPT de las PPR Arturo de Jesús Arango Perez CODA 0268-06 Elkin Avendaño Cardenas CODA 0515-12. Ver información módulo SIR terminación beneficios.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Se inicio la identificación de actores locales en los municipios de Anorí encargados del abordaje de temas relacionados con reconciliación, victimas, Juntas de acción comunal.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FLOR OLIVIA VAHOS CARO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.650.648	CONTRATO No.	630-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERÍODO CONTRACTUAL (DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2019)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	YOLOMBO -G.T ALTO MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos defin.dos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Se participó el 15 y 16 de enero de la reunión el asesor de Ruta Javier Alonso Marin Rodriguez informa todo lo relacionado con la ruta de reintgración de las PPR que se abordara durante el año 2019 en el G.T. Helman Andres Conta Serrano informa los cambios para la legalización de viajes y entrega de informes de honorarios. Ver Planilla de asistencia del 15 y 16 de enero en Archivo gestión Documental del G.T Alto Magdalena Medio.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Mediante correo eletronico se envió los planes de viajes de desplazamiento para el cumplimiento y desarrollo de las actividades de este periodo y legalizaciones de viajes del mes de enero al Gestor Operativo Helman Andres Conta Serrano, al técnico administrativo Hugo Eduardo Bermudez Robles se le hizo entrega de planillas de actividades de la ruta del mes enero y certificado de estudio de las PPR Miyerlai Lambertino 0820-15 ; al asesor de ruta Javier Alonso Marin Rodriguez el informe de actividades del mes de enero con los soporte de pago de seguridad social, Ver correo institucional mes de enero.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz	Registré en el Sistema de Información para la Reintegración -SIR, la actualización de celular de la siguiente PPR Alexander Zapata Gomez CODA 0944-14; Corrección de registros en Censos Familiares a la PPR Carlos Enrique Salas carnet 18-00090. Se evidencia esta gestión en el SIR- módulo Contactos y Registros de Ubicación de las PPR asignadas y en el módulo grupos de familia.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	En este periodo se realizó entrega en gestión documental formato PF 04 acta 00 el 31 de enero del 2019, para mantener de forma adecuada los recursos de la ARN
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se envio al correo electrónico del asesor de ruta Javier Alonso Marin Rodriguez, las actas de FA para realizar la actualización de culminación de FA de la PPR Arturo de Jesús Arango CODA 0268-06 y Diego Fernando Hincapie Quínchia CODA 0966-07. Ver correo institucional mes de enero.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones generales, y los items 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales, como lo estipula el contrato 630 de 2019

FLOR OLIVIA VAHOS CARO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

Fecha VoBo: 31/01/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"